

DEL DOMINIO RELATIVO DE LA VARIACIÓN ESTILÍSTICA DE LOS SONIDOS RÓTICOS DEL ESPAÑOL DE PUERTO RICO A LA LUZ DE LA TEORÍA DE LAS SUBFONOLOGÍAS

1. Introducción

El presente trabajo examina la pronunciación de los sonidos róticos del español de Puerto Rico (en lo adelante EPR) a la luz de una teoría, ya esbozada por mí en otros escritos,¹ sobre el grado de dominio que tienen los hablantes de la variación estilística en una situación en la cual las variantes estigmatizadas de determinados fonemas no están ausentes de ningún sociolecto, alternando en todos con las variantes prestigiosas de los mismos fonemas en el mismo entorno fónico. Variantes estigmatizadas son aquellas consideradas 'malas', 'incorrectas', 'feas', 'propias del habla inculta', etc., inclusive a veces por los propios hablantes que las usan, no faltando declaraciones tales como "aquí hablamos muy mal". Por contraste las variantes prestigiosas son, como su nombre lo indica, las que tienen prestigio por ser las de la 'buena pronunciación', las 'correctas', las 'propias del habla 'cultura', del 'hablar bien', etc. La alternancia entre variantes prestigiosas y estigmatizadas en todos los sociolectos es característica de las sociedades de los países del Caribe Hispánico, incluyendo Puerto Rico.

2. Sonidos róticos en la lengua española

Sonidos róticos son los representados por la letra *r* en la escritura. Dada la primacía de lo fonológico sobre lo grafémico (sabemos pronunciar antes de saber leer y escribir) parecerá tal vez extraño referirse de ese modo a los sonidos en cuestión. La utilidad que tiene esta denominación es que facilita, no sólo la comparación interlectal² —ya que los sonidos róticos no pertenecen a la

¹ Jorge M. Guitart, "Variability, Multilectalism, and the Organization of Phonology in Caribbean Spanish", en Alfonso Morales-Front y Fernando Martínez-Gil (comps.), *Issues in the Phonology and Morphology of the Major Iberian Languages*, Washington, D.C.: Georgetown University Press, 1997. (Véase también Jorge M. Guitart, "Spanish in Contact with Itself and the Phonological Characterization of Conservative and Radical Styles.", en John Jensen y Ana Roca (comps.), *Spanish in Contact*, Somerville, MA: Cascadilla Press, 1996.)

² O comparación entre los *lectos* de una lengua determinada, que son las variedades de esa lengua, siendo *sociolecto* el habla característica de un grupo definido socialmente y *geolecto* el habla de una comunidad definida por su situación geográfica. Se puede hablar a la vez del sociolecto y geolecto que habla un grupo determinado, por ejemplo el español de clase media de San Juan de Puerto Rico.

misma clase fonológica en todos los lectos del español— sino también la descripción del desacuerdo existente entre fonólogos sobre cómo deben fonematizarse estos sonidos.

En un número de lectos —aunque no en la mayoría, según Robert M. Hammond³—, los sonidos róticos son vibrantes, pero hay lectos con róticos obstruyentes, entre ellos los que en vez de tener un vibrante múltiple como el estándar peninsular, tienen un fricativo estridente descrito como 'rehilado' (geolectos ecuatorianos y chilenos, entre otros). Y hay geolectos que tienen un rótico resonante no vibrante como el aproximante del español de Costa Rica.⁴

En cuanto a lo fonológico, la tradición supone que hay dos fonemas vibrantes, uno simple, /r/ (como en *pero* y *amor*) y el otro múltiple, /r̄/ (como en *roto*, *enredar* y *perro*) los cuales, como se sabe, contrastan únicamente en posición intervocálica. Por supuesto que la clasificación de ambos como vibrantes no vale para todos los lectos, como se desprende de lo que hemos dicho en el párrafo anterior. Además, como ha demostrado Hammond, en lectos en que se supone que haya un vibrante múltiple la realización normal no es vibrante sino un obstruyente continuo, a veces fricativo y a veces espirante. Debe agregarse que no todos los fonólogos aceptan que haya dos fonemas distintos que subyacen a los sonidos róticos. Hace ya algún tiempo James W. Harris⁵ propuso que en español hay un solo fonema rótico, simbolizado /r/, tesis que suscribo aquí. En primer lugar, los sonidos róticos se comportan en casi todos los entornos como alófonos de un mismo fonema, como sigue:

- 1) En posición prenuclear están en distribución complementaria: el simple no aparece ni a principio de palabra ni a principio de sílaba precedida por consonante, donde sí aparece el múltiple (p.ej. en *rosa* y *enredo*); el múltiple no aparece después de consonante tautosilábica; donde sí aparece el simple (p.ej. en *traje*);
- 2) En posición posnuclear están en 'variación libre': en la pronunciación sin énfasis tiende a aparecer el simple y en la enfática el múltiple (p.ej. [kalór] o [kalōr] por *calor*).

Para la posición intervocálica, donde parecen contrastar (*pero* vs. *perro*), Harris propone que las palabras con segmento múltiple intervocálico presentan en lo subyacente la secuencia heterosilábica /rr/ y que existe una regla /r/ → [r̄] que se aplica cuando /r/ está precedida por consonante heterosilábica o silencio.

³ Robert M. Hammond, "On the Non-Ocurrence of the Phone [r̄] in the Spanish sound system", en Javier Gutiérrez-Rexach y Fernando Martínez-Gil (comps.), *Advances in Hispanic Linguistic: Papers from the 2nd Hispanic Linguistics Symposium*, Vol. 1, Somerville, MA, Cascadilla Press, 1999; pp.135-151.

⁴ Véase Juan Clemente Zamora Munné y Jorge M. Guitart, *Dialectología Hispanoamericana: teoría, descripción, historia*, 2da edición, Salamanca, Publicaciones del Colegio de España, 1988; pp. 97-100.

⁵ James W. Harris, *Syllable Structure and Stress in Spanish: a Non-Linear Analysis*, Cambridge, MA, M.I.T. Press, 1983.

De modo que, por ejemplo, *perro* es en lo subyacente /per.ro/. La regla que subsecuentemente elide /r/ posnuclear delante de [r̄] es la misma que elide ese segmento en, digamos, *mar Rojo* (que es [má.r̄ó.xo], no *[már.r̄ó.xo]).

Por su parte *rojo* es en lo subyacente /roxo/, no /r̄oxo/, y /r/ se ‘multiplica’ por estar después de silencio.

Un hecho diacrónico que Harris aduce a favor de su tesis es que cuando desapareció la vocal temática interconsonántica de *querer* en la perífrasis *querer ha*, que culminó en el futuro imperfecto *querrá*, lo que quedó fue precisamente /ker.ra/, de ahí su pronunciación, [kẽr̄á]. Es interesante agregar que el carácter heterosilábico de la secuencia /rr/ postulada para explicar tanto *perro* como *querrá* recibe apoyo en un hecho lectal contemporáneo. En el español de Santo Domingo se da la pronunciación [péh.r’o], donde por [r’] represento un fricativo breve. También es interesante agregar que en diversas regiones del mundo hispánico se registran realizaciones de vibrante simple en posición intervocálica donde el estándar tiene múltiple,⁶ como si no se hubiera aplicado la regla de ‘multiplicación’.

Harris (comunicación personal) ha descubierto recientemente una serie de fenómenos relativos a las secuencias posibles e imposibles de deslizado + vibrante que apoyan su propuesta sobre /r/. Harris observa que no existen en español palabras en que /r/ posnuclear esté precedido de deslizado a nivel subyacente. Por ejemplo, no existen palabras como *airto ([áj.r.to] o *aurno ([áwr.no]) aunque /r/ prenuclear sí puede estar precedido de deslizado subyacente, como en *aire* y *aura*. Por otra parte, y es éste un dato crucial, no existen palabras en las que el múltiple prenuclear esté precedido por deslizado que lo sea también a nivel subyacente. Esto es, no hay palabras como *airre y *aurra. Estas tendrían que ser en lo subyacente /ajr.re/ y /awr.re/ pero las secuencias posnucleares /jr/ y /wr/ son inexistentes en español.⁷ Nótese que en ausencia de la hipótesis de Harris, la inexistencia de palabras como *airre es simplemente inexplicable, ya que una secuencia como [aj.r̄] es enteramente posible a nivel fonético, por ejemplo en la oración *Hay rebajas*.

En resumen, hay un solo fonema rótico en español, incluyendo el EPR, y sus realizaciones fonéticas dependen del entorno en que se encuentre.

3. Lateralización y dorsalización de /r/ en el EPR

En el presente trabajo nos interesan fundamentalmente dos fenómenos relativos a la pronunciación del fonema rótico en el EPR: su *lateralización* en

⁶ Antonio Quilis, *Tratado de fonética y fonología españolas*, Madrid, Gredos, 1993; p. 352.

⁷ El adjetivo *aurragada*, del vasco *aurruca*, ‘a empujones’, aplicado a la tierra mal labrada, que se pronuncia [aw.r̄a.ɣá.ða] no constituye una excepción a la propuesta de Harris, ya que es en lo subyacente /a.ur.ra.ga.da/, no apareciendo la secuencia de deslizado + /r/. Probablemente en el habla lenta de algunos se pronuncie [a.u.r̄a.ɣá.ða], como lo sugiere su variante ortográfica *ahurragada*.

posición posnuclear y su *dorsalización* en posición posnuclear.

La lateralización de /r/ consiste en pronunciar /r/ como [l], lateral alveolar. Ejemplos son [káлта] por *carta* y [aβél] por *haber*. Se trata de un fenómeno variable, ya que en el mismo entorno aparece [r] vibrante y en algunos casos [r'], fricativo ensordecido no tenso. Para simplificar, me limitaré aquí a la alternancia entre [l] y [r] como representantes de /r/. La realización vibrante es la prestigiosa y la realización lateral la estigmatizada.

La lateralización de /r/ no es de ningún modo exclusiva del español de Puerto Rico. Se da en el Caribe en general y en otras regiones.⁸ Pero lo distintivo del fenómeno en Puerto Rico es que no es un marcador definitivo de *clase social*, ya que a pesar de estar estigmatizado aparece prácticamente en todos los sociolectos, al contrario de lo que sucede por ejemplo en Cuba y Venezuela, donde sí marca a hablantes de menos instrucción por ser el fenómeno bastante infrecuente en las capas superiores de la sociedad. Un estudio de Humberto López Morales muestra que la lateralización en el EPR alcanza una frecuencia cercana al 40%.⁹

Por su parte la dorsalización es la aparición, igualmente variable, en posición prenuclear, de un sonido velar en vez del vibrante alveolar múltiple estándar. Según Quilis¹⁰ esta realización velar puede ser o fricativa y sorda, esto es, [x] (que en otros lectos se representa en la ortografía por *g* delante de *i/e* o por *j*) o vibrante múltiple, ya sonora, ya ensordecida. Lo que tienen en común todas estas variantes es su dorsalidad —articulación con el posterior dorso de la lengua— frente a la coronalidad —articulación con la lámina de la lengua— de la realización múltiple estándar. Siguiendo a Quilis, utilizaré [R] para simbolizar la realización dorsal de /r/. Ejemplos son [Ramón] (en lugar de [rámón]) por *Ramón* y [káRo] (en lugar de [káro]) por *carro*.

El fenómeno de la dorsalización de /r/ tampoco es exclusivo del EPR. Como observa Quilis,¹¹ se da en otras regiones del Caribe y en partes de México. Sin embargo en ninguna variedad alcanza la frecuencia con que se da en el EPR. Me limitaré aquí a la alternancia que se da entre [R], que es la variante estigmatizada, y la realización múltiple [r̄], que es la prestigiosa. Hay que señalar que en el EPR la frecuencia de la dorsalización es más baja que la de la lateralización, pero la dorsalización no está ausente de ningún sociolecto.

4. Introducción a la teoría de las subfonologías

El esquema teórico que utilizo aquí para analizar la lateralización y dorsalización de /r/ en el EPR incorpora ciertos presupuestos, comunes a las

⁸ Antonio Quilis, *op.cit.*; pp. 355-356.

⁹ Humberto López Morales, *Dialectología y sociolingüística, temas puertorriqueños*, Madrid, Hispanova de Ediciones, S.A., 1979.

¹⁰ Quilis, *op. cit.*; 351.

¹¹ *Ibid.*

principales versiones de la fonología generativa actual. Doy por sentado que hay una gramática mental que subyace a la actuación lingüística, que esta gramática contiene un lexicón y una fonología, que los elementos léxicos tienen representaciones mentales invariables y a ellas hacen referencia ciertos principios que determinan la relación entre el nivel mental, de carácter 'fonemático', y el físico, de carácter fonético.

Mi teoría se aparta tanto de la fonología generativa clásica como de las versiones más recientes en suponer que los principios que determinan la pronunciación no están necesariamente agrupados en un solo componente sino que los hablantes en el curso de la adquisición lingüística pueden desarrollar subcomponentes fonológicos, a los que llamaré *subfonologías*. Estas 'conviven' en la misma gramática mental y se refieren a los mismos elementos léxicos pero no contienen los mismos principios.

A esta teoría daré el nombre de *teoría de las subfonologías* (en lo adelante TSF). En el esquema TSF las subfonologías surgen a consecuencia de la existencia de la llamada 'variación libre', es decir de la alternancia que es independiente del contexto fónico. Supongamos que un hablante determinado siempre dice [señóra] por *señora*, pero alterna entre [señor] y [señól] para *señor*. La lateralización no se debe completamente a la posición de /r/ dentro de la sílaba pues de lo contrario este fonema nunca se pronunciaría vibrante. Igualmente la pronunciación vibrante no se debe completamente al mismo entorno, pues de lo contrario /r/ nunca se pronunciaría lateral.

En la TSF se sostiene que cuando /r/ se pronuncia [l] es porque se ha aplicado algún principio fonológico que así lo determina, y cuando se pronuncia [r] *también* se ha aplicado un principio que así lo determina. Como estos dos principios están en conflicto, no puede ser entonces que sean parte del mismo mecanismo, del mismo 'ingenio' determinante de la pronunciación. Parecería que pertenecieran a gramáticas distintas. Ahora bien, como los principios obran sobre los mismos elementos —la representación subyacente es la misma en los dos casos y el significado es el mismo— no se trata de que el hablante haya desarrollado dos fonologías mentales completamente distintas, pero sí ha desarrollado distintos 'subsistemas', precisamente las subfonologías. Estas tienen acceso tanto al inventario de fonemas y como al de lexemas, pero lógicamente las subfonologías no pueden obrar sobre las representaciones subyacentes simultáneamente sino que *alternan* en su aplicación. En el caso que nos ocupa, un fono rótico no puede ser a la vez lateral e ilateral. O hay lateralización o no la hay. Y no puede estar a la vez dorsalizado y no dorsalizado: o se dorsaliza o no se dorsaliza. Por cierto que las llamadas realizaciones mixtas de lateral y vibrante que algunos han registrado en el EPR no constituyen una excepción al hecho de que distintas subfonologías se excluyen mutuamente, ya que de todos modos hay lateralización.

En la TSF se supone que en base al enfrentamiento con datos contradictorios (en un mismo entorno fónico aparecen sonidos de rasgos distintos) el

adquiriente de la gramática (queriendo decir principalmente el niño que adquiere su lengua materna) elabora dos subsistemas diferentes: uno contiene el principio determinante de la pronunciación vibrante y el otro el principio determinante de la pronunciación lateral. Pero las formas subyacentes son las mismas en los dos casos. Debe aclararse que lo mismo sucede en el caso de la alternancia entre la variante múltiple estándar y la variante dorsalizada en posición prenuclear.

Supongamos que los principios determinantes de la pronunciación sean *reglas* como se propone en la fonología generativa de orientación reglar. El hablante que alterna entre vibrante y lateral posnuclear tiene en su gramática por lo menos dos subfonologías, una, llamémosle subfonología A, contiene una regla de lateralización de /r/; la otra, subfonología B, no contiene dicha regla, pero sí una regla que determina que /r/ se pronuncie [r]. Por cierto que ese tipo de regla no ha sido del interés del generativismo reglar porque no se trata de una regla transformativa: ni elide ni inserta un segmento, ni cambia su posición y ni cambia el valor de sus rasgos distintivos. Por contraste la regla de lateralización cambia el rasgo de /r/ de [-lateral] a [+lateral].

Por otra parte, si se piensa que los principios fonológicos no son transformaciones sino restricciones estáticas sobre la relación entre lo fonemático y lo fonético, y se piensa además que las restricciones son universales pero están jerarquizadas de un modo distinto en sistemas fonológicos distintos, como propone la teoría de la optimidad,¹² entonces la jerarquía de las restricciones en la subfonología A es diferente a dicha jerarquía en la subfonología B.

Supongamos que haya una restricción denominada Fidelidad, que especifica que un fono debe tener los mismos rasgos distintivos que el fonema que lo subyace, y supongamos además que hay otra restricción denominada L-lat que especifica que todo líquido posnuclear, debe pronunciarse lateral. En el marco de la optimidad toda restricción es violable. Lo vemos en el hecho de que existan fenómenos tales como la aspiración de /s/ (/s/ se realiza [h] por supresión de los gestos orales) que viola Fidelidad porque [h] no tiene los mismos rasgos que [s], y también en el hecho de que existan fonos vibrantes posnucleares, ya que violan L-lat. Sin embargo, las restricciones, obrando en conjunto y simultáneamente —no hay derivaciones fonológicas— determinan cuál de varios posibles candidatos a la forma fonética es el *óptimo*, y es éste el que resulta ser la realización física de la forma subyacente. El candidato óptimo es aquel que no viola la restricción de mayor jerarquía. Los otros candidatos que sí la violan no son elegidos y en ese caso la restricción de mayor jerarquía constituye la *restricción fatal* para esos candidatos.

Es posible que el candidato óptimo haya violado *más* restricciones que uno de los candidatos fracasados. Aun así, resulta elegido porque no ha violado la

¹² Véase Rafael Núñez Cedeño y Alfonso Morales Front, *Fonología generativa contemporánea de la lengua española*, Washington, D.C., Georgetown University Press, 1999; capítulo VIII.

restricción más alta. Supongamos una lengua en la que L-lat es superior en la jerarquía a Fidelidad y entre los candidatos a forma fonética de la forma subyacente /asfaltar/ estén [asfaltár] y [ahfaltál]. Por cierto que en el esquema optimacional hay más de dos candidatos; es más, hay un sinnúmero de ellos, pero para simplificar comparemos únicamente dos. La forma [ahfaltal] resulta el candidato óptimo porque a pesar de contener dos violaciones de Fidelidad —la realización de /s/ como [h] y la realización de /r/ como [l]— no contiene sin embargo ninguna violación de L-lat. Por su parte [asfaltár] tiene sólo una violación, la de L-lat, por contener [r] posnuclear; L-lat resulta ser la restricción fatal para ese candidato.

Si se incorporaran a la TSF los presupuestos de la teoría de la optimidad, entonces habría que suponer que en base a la existencia de alternancias como [señór]/[señól] el hablante del EPR ha adquirido por lo menos dos subfonologías distintas A y B. En la subfonología A, que da cuenta de la forma con [r], Fidelidad es más alta que L-lat; en cambio, en la subfonología B, que da cuenta de la forma con [l], L-lat es más alta que Fidelidad.

Nótese ahora que [asfaltár] (por *asfaltar*) es una forma completamente posible en el EPR pero el modelo optimacional predice que NO ocurre entre hablantes que lateralizan /r/. Ahora bien, los datos cuantitativos de estudios sociolingüísticos sobre el español de San Juan de Puerto Rico indican que ni la realización alveolar de /s/ ni la pronunciación vibrante de /r/ están ausentes de hablantes del nivel socioeconómico más bajo.¹³ Es decir, los hablantes del nivel socioeconómico bajo ni aspiran /s/ ni lateralizan /r/ en el 100% de los casos. De modo que es enteramente posible que un hablante de nivel socioeconómico bajo diga [asfaltár] en alguna circunstancia. Y por cierto no tiene que ser necesariamente en el estilo más formal ya que existen indicios de que se dan (aunque con una frecuencia relativamente baja) realizaciones prestigiosas en el estilo *más informal* de hablantes de nivel socioeconómico *bajo*, como se aprecia en el estudio de Roxana Ma y Eleanor Herasimchuk sobre la pronunciación de puertorriqueños residentes en la zona metropolitana de Nueva York cuya lengua materna era el español¹⁴ y en investigaciones de Humberto López Morales.¹⁵

En resumen, el modelo optimacional no puede dar cuenta de las realizaciones prestigiosas, que es lo mismo que decir que no puede dar cuenta de la

¹³ Véase Humberto López Morales, *Estratificación social en el español de San Juan de Puerto Rico*, México, D.F., U.N.A.M., 1983.

¹⁴ Roxana Ma y Eleanor Herasimchuk. "The Linguistic Dimension of a Bilingual Neighborhood", en Joshua Fishman, Robert L. Cooper y Roxana Ma (comps.), *Bilingualism in the Barrio*, Bloomington, Indiana University Press, 1971; pp. 347-464.

¹⁵ Humberto López Morales, "Lateralización de /-R/ en el español de Puerto Rico: sociolectos y estilos", en *Philología Hispaniense in Honorem Manuel Alvar 1*, Madrid, Gredos, 1983; pp. 387-397. (La R del título se refiere al archifonema R (o sea a /r/ en nuestros términos) y no a [R], o variante dorsalizada de /r/.)

variación sociolingüística, como ya he observado en otra parte.¹⁶ Ahora bien, podría dar cuenta de la variación si incorporara la noción de las subfonologías, porque, como he propuesto más arriba, en las distintas subfonologías las restricciones estarían jerarquizadas de distintas maneras.

5. En torno al grado de dominio de la variación estilística

En cuanto al modelo reglar, hay una pregunta que va a incidir en la cuestión de la supuesta relación que existe entre la pronunciación y la intención del hablante y que se traduce en el concepto del *estilo*: ¿por qué, dado un entorno fónico que cumple la descripción estructural de una regla determinada, ésta a veces no se aplica? Por ejemplo, si la fonología del EPR contiene una regla de lateralización de /r/ posnuclear, ¿por qué no se pronuncia así /r/ cada vez que está en ese entorno? ¿Por qué se dice a veces [señór] y no siempre [señól]. La respuesta de que la regla es 'opcional' no es satisfactoria, porque significa que el hablante escoge voluntariamente no aplicar la regla. Si depende de la voluntad del hablante, ¿por qué razón éste no se abstiene de efectuar la lateralización en todos los casos, dado que el fenómeno está estigmatizado? La respuesta podría ser que en algunos casos no importa, que en el habla informal el fenómeno no está estigmatizado.

Supongamos que sea verdad que la lateralización y la dorsalización de /r/ no están estigmatizadas en el estilo informal (a pesar de que los informes anecdóticos indican lo contrario). Eso quiere decir que *sí* están estigmatizadas en el estilo más formal. Pero he aquí que entre los hablantes del EPR estudiados por Ma y Herasimchuk¹⁷ se dan (aunque con un índice relativamente bajo) tanto la lateralización como la dorsalización en el estilo considerado como el más formal. Los hablantes estudiados por esas investigadoras no eran del nivel socioeconómico más alto. Sin embargo, en estudios sociolingüísticos cuantitativos en que se ha cuantificado la relación entre el factor *estilo* y el factor *clase socioeconómica*, empezando por el célebre estudio de William Labov sobre la pronunciación de /r/ del inglés en la Ciudad de Nueva York,¹⁸ se ha visto que las realizaciones estigmatizadas no están ausentes del estilo más formal en hablantes del más alto nivel socioeconómico.

Es posible pensar entonces que por lo menos algunos hablantes de un lecto en el que alternan formas prestigiosas y formas estigmatizadas en todos los estilos NO tienen el dominio de la variación estilística de la lengua que hablan y es posible pensar además que pertenecer al nivel socioeconómico más alto NO confiere automáticamente el dominio de la variación estilística.

¹⁶ Guitart, *op. cit.*; pp. 520-523.

¹⁷ Ma y Herasimchuk, *op. cit.*; p. 378

¹⁸ William Labov, *The social stratification of English in New York City*, Washington, D.C., Center for Applied Linguistics, 1966.

A mi juicio, lo que reflejan los datos cuantitativos de la estratificación social de la pronunciación es que el dominio de la variación estilística *es en sí variable*. Esto es, la capacidad de abstenerse de pronunciar formas estigmatizadas es mayor en algunos individuos y menor en otros, en diversos grados. Se sabe que los hablantes de poca instrucción no pueden imitar a voluntad la pronunciación de las personas de, digamos, formación universitaria, pero los datos sugieren que entre estas últimas personas el grado de dominio no es total.

6. De la alternancia subfonológica

En el esquema TSF, si un principio se aplica es porque se ha utilizado la subfonología que lo contiene. La alternancia entre formas prestigiosas y estigmatizadas en un mismo contexto es en realidad el producto de la *alternancia subfonológica*. Es decir, alternan las formas porque alternan los sistemas que las generan.

La alternancia subfonológica es análoga a la alternancia sintáctica (el célebre *codeswitching*) que se da en situaciones de contacto interlingüe, porque en los dos casos lo que alternan son sistemas. Supongamos que en una situación de contacto entre el español y el inglés se emita la locución (1):

- (1) La niña de al lado wants *a tiny dog* ['un perrito chiquitito'] *but I want* ['pero yo quiero] un perrazo *with huge ears* ['de orejas enormes']

En esa locución el hablante ha alternado entre un sistema (el del español) que contiene un principio de concordancia de género y número entre un sustantivo y sus modificadores y un sistema (el del inglés) que no contiene ese principio. Nótese que el hablante ha alternado tres veces: del español al inglés, del inglés al español y de nuevo del español al inglés. Sería totalmente absurdo decir que dentro de esa locución el principio de concordancia es variable. Sin embargo ningún sociolingüista consideraría absurdo decir que los principios determinantes de la lateralización y dorsalización de /r/ y de la aspiración de /s/ son variables en la locución (2):

- (2) Seño[l] To[ɾ]e[h], lo e[s]pera el seño[r] Pablo [R]odrigue [s]

Sin embargo ha sucedido algo análogo a lo que sucede en la alternancia sintáctica: el hablante ha alternado entre sistemas. En (2) el mismo hablante ha alternado tres veces entre una subfonología más 'radical' y una más 'conservadora', entendiendo por radical la que subyace a la pronunciación que se aparta del ideal estándar, y por conservadora la que subyace a una pronunciación que no se aparta de ese ideal, siendo éste el de la pronunciación que se acerca máximamente a la escritura, lo cual se refleja en la opinión de que ciertos hablantes "pronuncian mal las letras o se las comen".

Al igual que la alternancia sintáctica, la alternancia subfonológica puede

tener lugar dentro de una misma locución, como vemos en el ejemplo (2), e inclusive dentro de una misma palabra, como vemos en [R]odríguez[s]. Otro ejemplo de alternancia subfonológica intravocabular sería [koltárl por *cortar* pero también lo sería [kortál]. Ambas realizaciones son posibles en el EPR.

7. Origen de las subfonologías y causas de la alternancia subfonológica

En el marco TSF se supone que las subfonologías surgen porque los hablantes en el proceso de la adquisición se enfrentan a muestras que parecen ser producto de *dos sistemas fonológicos distintos*. En efecto, en el español del Caribe parecen estar en pugna, principalmente en posición posnuclear, dos consonantismos diferentes, uno conservador, de fidelidad a los rasgos distintivos subyacentes y de contraste entre consonantes, reflejado en la lengua escrita y reforzado por ella —los hablantes son más conservadores mientras más influidos están por la lengua escrita— y otro radical, de simplificación consonántica y neutralización (un caso es la tendencia a la pérdida del contraste entre /l/ y /r/ posnucleares¹⁹) que se desvía más de la escritura y es por tanto más característico de las personas de relativamente menos instrucción.

La adquisición de las distintas subfonologías, ¿es simultánea o secuencial? Puede que en algunos casos sea simultánea (como en la adquisición de dos lenguas al mismo tiempo) y en otros secuencial (como en la adquisición de una segunda lengua después de que se ha adquirido la materna). Es posible pensar que cuando un niño se cría en un hogar analfabeto, su adquisición de la subfonología conservadora no tiene lugar hasta que no aprende a leer.

En cuanto a las causas de la alternancia subfonológica, ofrezco la hipótesis de que los hablantes *como grupo* muestran alternancia subfonológica porque el grupo contiene *individuos* que no tienen el dominio total de la pronunciación prestigiosa, posiblemente porque han adquirido la subfonología conservadora con posterioridad a la radical y aquella les sea menos 'nativa'. Esa sería, creo, la causa principal de la alternancia. Es posible también que individuos que sí tienen el dominio de la variación estilística efectúen la alternancia subfonológica de todas maneras por tratarse del comportamiento normal de la comunidad, del mismo modo que el comportamiento normal de una comunidad de contacto interlingüe es la alternancia sintáctica.

El comportamiento de la comunidad de hablantes en general en una situación como la de Puerto Rico en que se da la alternancia entre formas prestigiosas y formas estigmatizadas en todos los sociolectos recuerda en cierto modo a la de grupos de personas que han aprendido una segunda lengua. En ellos se ve que el dominio sobre las formas de la segunda lengua está normalmente distri-

¹⁹ Aunque [R] no aparece en posición posnuclear, la dorsalización de /r/ puede ser parte de la tendencia a la posteriorización que se manifiesta en el EPR y en el Caribe en general.

buido: unos pocos individuos alcanzan una pronunciación que se acerca a la nativa y unos pocos han fracasado prácticamente de modo total: nunca aprendieron. Entre los extremos están hablantes con diversos grados de dominio. Además, cuando se examinan grupos de estudiantes actuales de una segunda lengua se ve que éstos no tienen el dominio de la gama estilística de la segunda lengua, produciendo en el habla formal variantes que están estigmatizadas en el habla nativa de la misma lengua y produciendo en el habla informal variantes asociadas con el habla más formal posible, como ha observado, entre otros, Elaine Tarone.²⁰

Es interesante observar que en situaciones de alternancia entre variantes prestigiosas y estigmatizadas no se ha visto que haya ningún factor, lingüístico o extralingüístico que inhiba totalmente la alternancia, es decir que cause que sólo se den variantes estigmatizadas o sólo variantes prestigiosas. Se ha visto, por ejemplo, que en posición final de palabra una forma estigmatizada aparece menos si la palabra siguiente empieza con vocal tónica; sin embargo, la variante estigmatizada también aparece en ese entorno. En cuanto a factores extralingüísticos, todos los grupos de hablantes definidos por una variable social determinada muestran alternancia. Por ejemplo, los varones suelen mostrar más variantes estigmatizadas que las mujeres, pero éstas también muestran variantes estigmatizadas. Y si se comparan viejos y jóvenes, los jóvenes suelen mostrar más variantes estigmatizadas, pero los viejos también las muestran, etc. Parecería entonces que toda variación sociolingüística fuera producto de la alternancia subfonológica.

Es conveniente añadir que la posición de los sociolingüistas en cuanto a la alternancia entre las formas prestigiosas y las estigmatizadas dentro de una misma lengua, es que todas las formas son producto de un solo sistema. Es decir no se contempla nunca la posibilidad de que los hablantes de una misma lengua puedan ser 'bilectales' en distintos grados y alternen en el discurso en el uso de sus lectos del mismo modo que los hablantes de distintas lenguas son bilingües en distintos grados y alternan en el discurso en el uso de las lenguas que conocen.

Sabemos que en una comunidad de contacto interlingüe hay personas que muestran igual dominio de las dos lenguas pero son los menos, y también son pocos los del otro extremo, los que no tienen ningún dominio de la lengua que no les es nativa. Entre los extremos hay bilingües en distintos grados. Pues bien, dentro del marco de la TSF se supone que en una comunidad monolingüe que se caracteriza por la alternancia entre variantes prestigiosas y variantes estigmatizadas hay individuos que dominan los dos 'sубlectos', el conservador y el radical, pero son los menos; en el otro extremo están los individuos que no dominan el 'sубlecto' estándar y entre los dos extremos están los 'individuos

²⁰ Elaine Tarone, *Variation in Interlanguage*, New York, Edward Arnold, 1988.

bi(sub)lectales imperfectos', de distinto grado de dominio sobre el estándar. Estos simplemente no pueden suprimir el uso de las variantes estigmatizadas.

Hay que añadir que al parecer en la situación puertorriqueña el no poder abstenerse de alternar no está limitado a los individuos de escaso nivel educativo. También se da entre los que están a cargo de la instrucción y, por tanto, de la propagación del estándar. En un estudio reciente sobre la variación estilística en el EPR, centrada en los sonidos róticos (donde se acepta la posición bifonemática tradicional) Antonio Medina-Rivera observa:

En el sistema escolar se tratan de corregir algunas de las formas no estándar que se dan en el español de Puerto Rico; sin embargo muchos de los maestros que corrigen a sus estudiantes en términos teóricos, a la hora de hablar *no se pueden escapar de usarlas*.²¹ [Énfasis mío: JMG]

Algo similar les sucede a puertorriqueños conocidos por mí que se desempeñan como profesores de español a nivel universitario en Estados Unidos y a quienes el sistema exige que pronuncien ante sus alumnos de una manera conservadora, sin efectuar ninguna de las variantes estigmatizadas, incluyendo las relativas a los sonidos róticos que son las más estigmatizadas en ese ambiente. Estos profesores declaran que les es imposible pronunciar de ese modo en el 100% de los casos.

8. Dominio de la variación estilística y diferencias individuales

En su estudio nos dice también Medina-Rivera, refiriéndose a la variación estilística *dentro de un mismo hablante*, que "el hablante, hasta cierta medida, escoge las formas lingüísticas que quiere utilizar en determinada situación",²² es decir, Medina-Rivera reconoce que el hablante no siempre tiene la opción de escoger la variante prestigiosa. Sin embargo, el hablante al que se refiere Medina-Rivera no es un hablante en particular, sino tal vez lo que este investigador considera el hablante típico o promedio. Medina-Rivera parece decirnos que la opción no es lo característico. De lo contrario, hubiera dicho que el hablante puede escoger *en gran medida*. De todos modos, el criterio de Medina-Rivera, al referirse al hablante típico o promedio, oscurece la posibilidad de que existan, como parecen existir, diferencias individuales con respecto al dominio de la variación estilística. Ya hemos visto que, como observa Medina-Rivera, he observado yo y sugieren las estadísticas, hay hablantes que no tienen el dominio de las variantes estándar y por tanto no tienen el dominio de la variación estilística ya que no saben utilizar esas variantes cuando lo requiere la situación en la cual se encuentran esos hablantes. Ahora bien, Medina-Rivera

²¹ Antonio Medina-Rivera, "Variación fonológica y estilística en el español de Puerto Rico", *Hispania*, 82 (1999), 529-541.

²² Medina-Rivera, *op. cit.*; p. 530.

hace referencia a dos grupos de individuos dentro de la sociedad puertorriqueña que sí parecen dominar a voluntad las variantes prestigiosas: los que dan las noticias por televisión y los cantantes.²³ Medina-Rivera considera que esos profesionales tienen una pronunciación estándar “debido al entrenamiento que se les da [...] para mejorar su dicción”. Dando por sentado que es cierto que a los locutores se les entrena para leer las noticias sin utilizar variantes estigmatizadas como el rótico lateralizado o el rótico dorsalizado, puede compararse su comportamiento con los de los puertorriqueños estudiados por Ma y Herasimchuk que no fueron capaces como grupo de abstenerse totalmente de lateralizar y dorsalizar /r/ en la lectura de listas de palabras y de textos.²⁴ No sabemos si esa incapacidad fue general entre todos los hablantes estudiados. ¿Había entre ellos individuos con la habilidad que demuestran los locutores de televisión o ninguno de ellos dominaba las variantes estándar? ¿Es la habilidad de abstenerse de realizar la alternancia subfonológica adquirida inconscientemente o aprendida conscientemente? ¿Existen hablantes naturalmente talentosos para la adquisición o el aprendizaje de la variante estándar? Son cuestiones dignas de investigarse. Ciertamente un problema de medir por grupo la variación estilística es que no revela posibles diferencias individuales con respecto a la capacidad o incapacidad de abstenerse de alternar entre las variantes prestigiosas y las estigmatizadas.

En mi experiencia personal existen puertorriqueños de pronunciación conservadora que no son locutores ni maestros ni trabajan en ningún campo en que la forma de pronunciar sea crucial y no lateralizan ni dorsalizan /r/ nunca. Algunos me consta que no son de nivel socioeconómico alto. ¿Tienen estos individuos alguna habilidad especial para adquirir un ‘sublecto’ (deseado consciente o inconscientemente por conferir prestigio social) del mismo modo que hay individuos con talento especial para adquirir una segunda lengua a un grado en que no se les puede distinguir de los que hablan la misma lengua como manera? Es también cuestión digna de investigarse.

9. Conclusión

La TSF propone una explicación para la alternancia entre formas prestigiosas y estigmatizadas como la que se da en el EPR para los sonidos róticos, que supone que los hablantes de un mismo geolecto o de un mismo sociolecto no tienen necesariamente un solo conjunto de principios fonológicos ni tienen tampoco igual habilidad para abstenerse de realizar variantes estigmatizadas. He argumentado que tanto los datos cuantitativos como la evidencia anecdótica apoyan la hipótesis de que los hablantes desarrollan subsistemas fonológicos o subfonologías que no coinciden en sus principios y sobre las cuales un hablante

²³ Medina-Rivera, *op.cit.*; p. 533.

²⁴ Ma y Herasimchuk, *op.cit.*; p. 378.

determinado puede no tener igual dominio. Este dominio desigual sobre los subsistemas se traduce en el dominio desigual que sobre la pronunciación estándar tienen los hablantes. Creo que hace falta investigar hasta qué punto el dominio relativo de la pronunciación estándar dentro de una misma lengua es similar al dominio relativo de la pronunciación de una segunda lengua.

Jorge M. Guitart
Universidad del Estado de
Nueva York, Buffalo